

TRABAJO PARA EL “XII ENCUENTRO DE ECONOMÍA APLICADA”

TITULO:

**LAS CLASIFICACIONES DE MATERIAS DE ECONOMIA:
LIMITACIONES DE LAS CLASIFICACIONES TRADICIONALES Y
PROPUESTA DE UNA NUEVA CLASIFICACION.**

Resumen:

En este trabajo se describen y destacan algunas limitaciones de las clasificaciones de materias de economía más utilizadas actualmente, se expone una metodología para desarrollar una clasificación que supere algunos de dichas limitaciones y se propone una nueva clasificación. La metodología seguida es sistemática y rigurosa, pues se basa en principios objetivos cuyo desarrollo ha dado lugar a unos temas y agrupaciones temáticas semejantes a las que utilizan los economistas. Los objetivos finales de esta propuesta han sido los de facilitar la consulta a los usuarios finales, haciéndola intuitiva y precisa, y mejorar el rendimiento y la calidad en los procesos de clasificación. Además, el resultado presenta una estrecha correspondencia con las clasificaciones de mayor uso en el presente y con las Áreas de Conocimiento, definidas para organizar los cuerpos docentes y la investigación universitaria.

Clasificación JEL. A100 A120

**Edo Hernández, Valentín.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Departamento de Economía Aplicada.
Universidad Complutense.
Campus de Somosaguas .
Pozuelo de Alarcón
Madrid 28.224
Telefono.91.394.24.30. T.móvil. 675.962.711
vedo@ccee.ucm.es.
Madrid, 9 de marzo de 2009.**

1.INTRODUCCION¹

En el presente se están utilizando diversos sistemas de clasificación de materias en economía. Sin embargo, ninguno de ellos goza de una aceptación generalizada. Entre las posibles causas de esta situación cabe destacar, su falta de adaptación a los usuarios finales y las dificultades prácticas para en su aplicación en documentación.

Este trabajo, se dividirá en cuatro partes, además de esta introducción y las conclusiones. En el segundo epígrafe se expondrán las principales limitaciones que tienen las clasificaciones actuales. En el tercero, se propondrá una metodología para el desarrollo de una clasificación que reduzca dichas limitaciones. En el cuarto epígrafe, se describirá la estructura y contenido de una propuesta concreta. Y, en el quinto epígrafe, se mostrará su relación con otras clasificaciones y agrupaciones temáticas de economía. La clasificación, que se propone pretende satisfacer principalmente a dos tipos de usuarios, los que realizan búsquedas de información y los que trabajan en la clasificación y organización de la documentación económica. Todo ello en un escenario caracterizado por los importantes avances tecnológicos en el campo de la gestión de la información y en los modernos sistemas de recuperación de la información basados en palabras clave y tesauros.

¹ Este trabajo es una adaptación de otro titulado "Las clasificaciones de materias en economía: principios para el desarrollo de una nueva clasificación" (Documento de Trabajo de Funcas 237, 2007), en la que se ha simplificado su presentación, se han eliminado textos o modificado la redacción de algunos párrafos para presentar una redacción más orientada a los "Encuentros de Economía Aplicada" y se ha destacado algo más la propuesta de la nueva clasificación de materias de economía.

Agradezco las sugerencias, comentarios y observaciones realizadas por profesores universitarios especialistas en diversas áreas temáticas, lo que me ha permitido reflexionar con mayor perspectiva y detalle sobre la estructura presentada aquí y sus relaciones internas, especialmente a Angel Villagrà, Jefe del Departamento de Documentación Científica y Análisis Bibliométrico en Ciencias Sociales, sin cuya participación no habría sido posible analizar, con la profundidad necesaria, las posibilidades de mejora de las clasificaciones de materias de economía, ni su aplicación a la nueva edición del Tesauro de Economía del CINDOC y la clasificación que aquí se describe.

2.LA ECONOMÍA EN LA CLASIFICACIONES TRADICIONALES.

Los actuales sistemas de clasificación de materias utilizados en la documentación económica suelen presentar inconvenientes de diferente naturaleza, que dificultan su aplicación generalizada. En este apartado se describirá de forma somera dos de las clasificaciones más conocidas y se expondrán los rasgos más relevantes de las mismas, y se señalarán algunas de sus limitaciones con el fin de que sirvan de base para la exposición que se hace en los apartados siguientes.

En general, entre las principales clasificaciones o agrupaciones temáticas de materias utilizadas en documentación económica cabe destacar las siguientes: Clasificación Decimal Universal, UNESCO, OCDE, Journal of Economic Literature, Library of Congress, London School of Economics, Institut für Weltwirtschaft de Kiel, etc. Una revisión general del uso de las clasificaciones de materias permite apreciar inmediatamente que ninguna de ellas es de uso generalizado. No obstante, algunas de ellas han tenido una difusión algo mayor, bien por la importancia del medio a través del cual se difunden, bien por la importancia de los centros y bibliotecas que las aplican. En España, cabe destacar por su mayor difusión o uso la Clasificación Decimal Universal (CDU, en adelante) y la clasificación de materias de economía del Journal of Economic Literature (JEL, en adelante), cuyas características más relevantes se van a describir a continuación

La CDU es el sistema de clasificación general de materias más difundido en Europa, en el que la economía tan solo es una parte, su edición más reciente es la del año

2001² La CDU es una clasificación numérica ordenada de acuerdo con el principio de los números decimales, dividida en los siguientes diez apartados principales codificados:

- 0 Generalidades.
- 1 Filosofía.
- 2 Religión.
- 3 Ciencias Sociales.
- 5 Ciencias Puras.
- 6 Ciencias Aplicadas.
- 7 Arte.
- 8 Lingüística.
- 9 Historia.

Una de las características más importantes de la CDU es su generalidad, pues utiliza signos numéricos (del 0 al 9), lo que le ha facilitado su difusión mucho más que cualquier otro sistema. La segunda de las características de la CDU, que interesa destacar aquí, es la de su universalidad (diseñada para abarcar, sin excepción, todo el conjunto del saber, incluso potenciales áreas temáticas que se desarrollen en el futuro). Y, la tercera característica básica de la CDU, es la de la continuidad temática (la estructura se desarrolla conservando siempre la base original).³

La estructura general de la CDU distingue dentro del apartado “3.Ciencias Sociales” el subapartado específico para tratar temas de economía como es el “33.Economía. Economía política. Ciencia económica”, aunque hay otro importante apartado dentro de las Ciencias Aplicadas denominado “65.Gestión de la Organización, la industria, el comercio y la comunicación”. Además, hay otros subapartados que acogen también temas fronterizos o relacionados con la economía, como son el “36.Trabajo social. Vivienda. Consumo. Seguros. Bienestar y pobreza” y el “64.Economía doméstica”. Una

² Clasificación Decimal Universal.CDU. Edición abreviada de la Norma UNE 50001:2000. Traducción del Master Reference File por el CINDOC, AENOR, 2001. Adaptada por Rosa San Segundo Manuel.

³ La CDU ha servido, principalmente, para la ordenación sistemática de bibliografías y de ficheros bibliográficos. Para Melvil Dewey, que había desarrollado los principios de clasificación decimal más tarde incorporados a la CDU, la división del saber humano, de acuerdo con el sistema decimal numérico, tenía una finalidad práctica: poner a disposición de los lectores, en

vez analizadas las diferentes subdivisiones principales de la CDU relacionadas con la economía, expresadas a nivel de dos o tres dígitos, se podrían identificar las siguientes materias de economía o próximas ⁴:

- 33. Economía. Ciencia Económica.
- 330. Economía en general.⁵
- 331. Trabajo. Empleo. Organización del trabajo.
- 332. Economía regional. Economía territorial. Economía del suelo.
- 334. Formas de organización y cooperación en la economía.⁶
- 336. Finanzas. Finanzas públicas. Banca. Moneda. Bolsa⁷.
- 338. Situación económica. Política económica. Gestión de la economía. Planificación de la economía. Producción. Servicios. Precios⁸
- 339. Comercio. Relaciones económicas internacionales. Economía mundial⁹
- 36. Trabajo social. Vivienda. Consumo. Seguros. Bienestar y pobreza¹⁰,
- 64. Economía doméstica.¹¹
- 65. Gestión de la organización, la industria, el comercio y la comunicación.¹²

La CDU tiene grandes aciertos, sobre todo por su generalidad y universalidad, pues está codificada en un lenguaje universal y abarca todas las áreas del saber. Además, es destacable su oportunidad histórica, pues nació en un momento en que había unas grandes necesidades de organizar la información. Su vigencia actual y su amplísima difusión, son una muestra de su utilidad, aunque su difusión el mundo anglosajón,

grupos de fácil comprensión los libros de los depósitos en las bibliotecas de libre acceso.

⁴ Aunque, la CDU no es una clasificación específica para la economía, tiene un grado de desagregación elevado lo que facilita su utilización también en un centro especializado en economía. En la edición de 2001 no todos los códigos están cubiertos, precisamente por la forma en que fue concebida (no están siendo utilizados los códigos 333, 335, 337, etc)

⁵ Incluye los conceptos fundamentales de la teoría económica, macroeconomía, microeconomía, economía política, ciclos, desarrollo económico, sistemas económicos, crecimiento económico, economía matemática, riqueza nacional, e historia de las doctrinas, pero todo ello básicamente desde un enfoque teórico.

⁶ Bajo este epígrafe hay apartados dedicados a la teoría (en el código 334.012 se recogen las ..."formas de organización económica...pública, privada, de la empresa, etc.), a la política, a la planificación y a las formas de organización empresarial (tipos de empresas).

⁷ Se refiere a la hacienda pública, los impuestos, los gastos públicos, y también a la Bolsa y a los mercados financieros.

⁸ Se incluye en este apartado los temas referidos a la situación económica, la coyuntura, la estructura, el desarrollo económico, la planificación económica y cuestiones generales de la producción y de los sectores económicos (agricultura, industria, servicios). También existe un apartado, el 63, dedicado a la agricultura, silvicultura, zootecnia, caza y pesca (pero es de carácter tecnológico, ya que trata de plagas, horticultura, floricultura, etc)

⁹ Se incluyen en este apartado cuestiones generales del comercio, interior y exterior, finanzas internacionales, relaciones económicas internacionales, y economía mundial.

¹⁰ Aunque aparentemente los temas contenidos en este epígrafe parecen más concebidos desde una perspectiva del individuo y no desde la ciencia económica, se podrían considerar como económicos desde una perspectiva práctica, pues incluye temas de protección social, asistencia social, problemas relacionados con la adquisición y utilización de vivienda, consumo, conducta del consumidor, información al consumidor, seguros, clases de empresas, seguros de transporte y de vida, seguridad social, aspectos médicos, incapacidad laboral, jubilación.

¹¹ Incluye conceptos generales de economía doméstica, teoría y práctica de la organización, teoría de la dirección de la economía doméstica, administración del dinero en la economía doméstica, compras, consumidores y clases o tipos de economía doméstica, el hogar y la vivienda.

¹² Incluye la administración de empresas, la contabilidad y la publicidad y propaganda. Además, recoge aspectos tales como la

especialmente en Estados Unidos, no haya sido tan intensa, como en otros países de nuestro entorno cultural más próximo.

Sin embargo, arrastra también algunos inconvenientes que en la práctica han llevado a algunas bibliotecas, principalmente las especializadas en economía, y a algunos usuarios de las clasificaciones de materias a prescindir de su uso y a sustituirla por otras. Uno de los inconvenientes es la falta de precisión de algunos conceptos temáticos, lo que dificulta a veces encontrar la materia adecuada para el documento que se quiere clasificar. Otro inconveniente es el de su actualización temática, pues impide observar, en el primer nivel de desagregación, los principales temas que se tratan actualmente en economía. Además, la terminología empleada y la definición de algunos conceptos temáticos de difícil delimitación recuerdan expresiones y enfoques de otras épocas, un poco diferentes a los términos y a la forma en que se suelen entender y dividir los temas económicos en el presente, lo que a veces es un obstáculo para su utilización.¹³

En todo caso, en España, y en otros países de nuestro entorno cultural más próximo, principalmente de Europa y latinoamérica, se viene usando la CDU de forma general

organización de oficinas, las técnicas de trabajo en las oficinas, la telecomunicación y telecontrol (organización y gestión), el transporte y correos (organización y explotación).

¹³ Algunos ejemplos de las estas diferencias son los siguientes:

-En los comienzos de la CDU no se distinguía entre microeconomía y macroeconomía (pues esta división no se desarrolló hasta que se generalizó el análisis keynesiano) y, aunque las ediciones recientes vienen incluyendo éstos términos desde que se difundieron, la estructura inicial sigue condicionando su desarrollo, por lo que el nivel jerárquico asignado a estos términos no se corresponde con la importancia que tienen hoy en día (su nivel de desagregación es muy elevado, de nueve dígitos 330.101.541 y 330.101.542, mientras que otros conceptos como "Teorías del valor", no solo está a un nivel superior a seis dígitos, sino que se desagrega en muchos conceptos de escaso uso en el presente, como por ejemplo: "Teoría del valor trabajo", "Teoría del ahorro de trabajo", etc

-Hay epígrafes con contenidos demasiado diversos, como sucede con el 336, que hoy en día se tratan de forma independiente (ejemplo: "Banca" en el mismo apartado principal que "Finanzas públicas"). En otros casos, hay epígrafes que contienen una mezcla muy heterogénea de temas (como sucede en el 330, que incluye economía política, crecimiento económico, economía matemática e historia de las doctrinas), cuando en otros apartados se tratan temas que podrían situarse muy próximos a estos.

-A veces aparecen en el mismo apartado (ejemplo 339) temas que hoy en día suelen contemplarse desde una perspectiva muy diferente como son "Comercio interior" y "Comercio exterior".

-A veces se usan expresiones menos frecuentes hoy en día como "ciclo de comercio", "ciclo de negocios", "reproducción de capital"(dentro del apartado de Dinámica de la economía), "impuestos sobre ingresos totales de compañías comerciales" etc.

en las instituciones públicas. Sin embargo, su uso ha sido mucho menor en bibliotecas especializadas o actividades en las que se requiere hacer uso de clasificaciones de materias de economía. En su lugar se han desarrollado otras clasificaciones con menor vocación de universalidad, a veces solo para uso propio, pero con mayor utilidad práctica.

La segunda de las clasificaciones de materias de economía más conocidas es la que utiliza la American Economic Association, y se emplea, entre otras cosas, para ordenar la bibliografía que se publica en la conocida revista "Journal of Economic Literature" y en la base de datos Econlit.

Esta clasificación ha sido objeto no hace mucho de una modificación importante, por lo que es conveniente recoger aquí no solo su estructura más reciente, sino también la anterior, porque no solo sirvió de base para el desarrollo de la JEL más reciente, sino porque también ha sido la base de otras clasificaciones utilizadas en España.

Esta clasificación, no se ha difundido mucho en las bibliotecas españolas. Actualmente, su uso más destacado en España es como código de clasificación en los artículos que se publican en algunas revistas científicas españolas. Sin embargo, este desarrollo parece que se debe más al interés de los editores, para que sus revistas sean citadas en el Journal of Economic Literature e incluidas en la base de datos EconLit, que a la propia utilidad funcional de dicha clasificación.

La Clasificación del JEL hasta 1991	La Clasificación del JEL desde 1991.
0. General Economics; Theory; History; Systems. 1. Economic Growth; Development; Planning; Fluctuations. 2. Quantitative Economic Methods and Data. 3. Domestic Monetary and Fiscal Theory and Institutions. 4. International Economics. 5. Administration; Business Finance; Marketing; Accounting. 6. Industrial Organization; Technological Change; Industry Studies. 7. Agriculture; Natural Resources. 8. Manpower; Labor; Population. 9. Welfare Programs; Consumer Economics; Urban and Regional Economics.	A. General Economics and Teaching. B. Methodology and History of Economic Thought. C. Mathematical and Quantitative Methods. D. Microeconomics. E. Macroeconomics and Monetary Economics. F. International Economics. G. Financial Economics. H. Public Economics. I. Health, Education, and Welfare. J. Labor and Demographic Economics. K. Law and Economics. L. Industrial Organization. M. Business Administration and Business Economics; Marketing; Accounting. N. Economic History. O. Economic Development, Technological Change, and Growth. P. Economic Systems. Q. Agricultural and Natural Resource Economics. R. Urban, Rural, and Regional Economics. Z. Other Special Topics.

En los sistemas bibliotecarios españoles su utilización es muy escasa, salvo por algunas adaptaciones que se han hecho de ella. Esto se debe a varias razones, entre las que destacan el elevado grado de desagregación de la JEL, ciertos localismos que quienes no tienen la perspectiva estadounidense reducen su atractivo y la superioridad técnica que tienen los tesauros en los modernos sistemas de gestión de la documentación

En general, entre los diversos problemas que arrastra la JEL cabe destacar, en primer lugar, el ligado a su origen. En segundo lugar, presenta el inconveniente del elevado grado de subdivisiones, que tiene que con el tiempo ha alcanzado un número excesivo de apartados (19 divisiones principales, 105 divisiones de segundo nivel, y además un elevado número de subapartados dentro de éstas, lo que en total da lugar a casi 500 sudivisiones), lo que a su vez genera dificultades para ofrecer

una clara delimitación conceptual.¹⁴ En general, la JEL es una clasificación surgida inicialmente con el fin de ordenar las reseñas y los “Abstracts” fundamentalmente de libros y de artículos de revistas, que se publicaban en la revista “Journal of Economic Literature”, lo que condiciona su uso para otros fines. Esto y otras necesidades surgidas

En tercer lugar, tiene un cierto carácter local, lo que a veces reduce su atractivo. Esta clasificación se elaboró en EEUU por economistas de dicho país, es decir, la división de los apartados y subapartados responde, en cierta medida, a una perspectiva que no se adapta totalmente a otros ámbitos. Por ejemplo, los apartados de Historia se subdividen entre antes y después 1913, no hay un apartado dedicado a España, EEUU y Canadá tienen apartados destacados mientras que Europa ocupa un lugar equivalente a cualquier otro continente, etc.¹⁵

En cuarto lugar, no hay que olvidar que los avances tecnológicos han desarrollado

¹⁴ En general, hay muchas subdivisiones, lo que no solo dificulta su manejo, sino su utilización como instrumento de precisión. Algunas subdivisiones tratan temas formal y aparentemente muy semejantes, aunque se llegue a ellos por diferentes vías, lo que dificulta mucho el trabajo de clasificación (por ejemplo: D60.Welfare Economics General, H53.Government Expenditures and Welfare Programs, I31.Welfare and Poverty. General, R13.General Equilibrium and Welfare Economics Analysis of Regional Economics). En otras ocasiones es más complejo todavía al ser términos idénticos (D63.Externalities, H23.Externalities...). Otras veces, es difícil ubicar algunos temas, como los trabajos que tratan sobre instrumentos financieros, ya que el apartado “G.Financial Economic” solo incluye tres subapartados entre los que hay que optar, con riesgo de discrecionalidad (son los subapartados denominados: “G1.General Financial Markets”, “G2.Financial Institutions and Services” y “G3.Corporate Finance Government”). En general, estas circunstancias crean situaciones más propicias a errores, pues diferentes personas pueden clasificar de forma distinta los mismos documentos o documentos muy semejantes (no solo en diferentes bibliotecas, sino en el mismo centro a lo largo del tiempo).

¹⁵ -En general, la JEL mantiene una estructura de materias que no siempre se corresponde con la visión de la realidad económica que tienen muchos economistas que no están vinculados al marco cultural del Estados Unidos. En el contexto español, al hablar de las actividades económicas por ramas se suele seguir el enfoque, ya clásico, que le dio Colin Clark (agricultura, industria y servicios), o aplicar las divisiones que se hacen en la Contabilidad Nacional, homogeneizada internacionalmente.

-No existe un apartado específico para incluir la documentación sobre Teoría Económica general, aunque sí para la Macroeconomía y para la Microeconomía.

-El apartado N00.Economic History, tiene demasiadas agrupaciones por continentes y por periodos históricos, que se dividen en antes y después de 1913, por lo que muchos libros de historia económica solo se pueden clasificar en el apartado general.

-No hay un apartado específico para clasificar trabajos sobre Turismo, que en España tiene una gran importancia económica y da lugar a numerosas publicaciones.

-Algunas divisiones no resultan muy familiares para los economistas (la división H25.Business Taxes and subsidies, tal como está definida, obliga a incluir en el mismo apartado, como se puede ver en la base de datos de la AEA, documentación referida a los impuestos sobre sociedades y sobre el valor añadido, cuando en la práctica es más habitual diferenciar impuestos directos e indirectos (véanse las clasificaciones de la administración tributaria) o entre impuestos sobre la renta e impuestos

sistemas de recuperación de la información basados en palabras claves y tesauros,¹⁶ muy superiores a las clasificaciones tradicionales en este marco, a las que está más próxima la JEL, ya que permiten unas búsquedas más ágiles y precisas, mediante sistemas de navegación y procesos combinados.¹⁷

Como se ha podido observar las dos clasificaciones comentadas, la CDU y la JEL, presentan algunos inconvenientes para organizar la documentación, elaborar listados o para ser aplicadas a bibliotecas especializadas. La CDU se usa principalmente en las bibliotecas públicas, mientras que la JEL, aparte de la base de datos "EconLit", apenas se ha difundido para su utilización en los sistemas bibliotecarios. No obstante, ésta última se ha tomado algunas veces como referencia para realizar adaptaciones específicas y en otras ocasiones para clasificar con sus códigos los artículos en algunas revistas, con el fin de ser reseñadas en la revista *Journal of Economic Literature*. En todo caso, tanto la CDU como la JEL, presentan algunos inconvenientes de orden práctico, que pueden justificar el esfuerzo por desarrollar una clasificación independiente, que facilite el trabajo de quienes la puedan utilizar y mejore la calidad de los procesos de clasificación, a la vez que se adapte bien a la forma en que perciben los economistas esta ciencia.

sobre la producción, venta, etc, (véanse las clasificaciones de la OCDE, FMI, Unión Europea, Contabilidad Nacional, etc) .

¹⁶ Muy próximo a los sistemas de clasificación de materias se encuentran los tesauros que, como se indica en el diccionario de Bibliología de José Martínez Sousa (1989, pag.631), se definen como una "lista alfabética de palabras estándares utilizadas para la clasificación de la documentación" y como "diccionario que muestra la equivalencia entre los términos del lenguaje natural y términos normalizados y preferentes del lenguaje documental, así como las relaciones semánticas que existen entre otros términos". Un tesoro, por lo tanto, recoge, como su nombre indica, un tesoro de palabras clave o palabras seleccionadas y ordenadas artificialmente con relaciones entre ellas, dando lugar a un entramado de referencias lógicas entre dichas palabras, convertidas en descriptores de carácter jerárquico y asociativo. Diccionario de Bibliología de José Martínez Sousa. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Editorial Pirámide. Madrid 1989.

¹⁷ El Tesauro de Economía más difundido actualmente en España y referencia común de las bibliotecas especializadas de economía es el del Centro de Documentación e Información del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CINDOC, en adelante) que desarrolló hace unos años el "Tesauro ISOC de Economía" y es utilizado actualmente en las bases de datos economía del CSIC y de otros muchos centros. En 1995 se publicó la 2ª Edición, cuya versión final contiene 6.792 términos de los cuales 5.464 son descriptores. En el presente está en proceso de publicación la 3ª Edición del Tesauro de Economía del CINDOC .

3.PRINCIPIOS BASICOS PARA UNA CLASIFICACION DE MATERIAS DE ECONOMIA.

En este apartado se expondrán los principios que se seguirán en el desarrollo de la propuesta de clasificación de materias de economía. Por una parte, se expondrán unos **principios generales** que servirán para la organización general de una clasificación, es decir, unos principios que podrían ser propios de cualquier clasificación con independencia de los temas a que se refieran. Y, por otra parte, se describirán una serie de **principios específicos** que tendrán su utilidad en el desarrollo de las divisiones temáticas de la economía.

En ambos casos, el desarrollo y la aplicación de estos principios pretenden dar satisfacción prioritaria a las necesidades finales de los usuarios, tanto desde el punto de vista de quienes hacen búsquedas de información, como de quienes clasifican documentos.

En cuanto a los principios generales aquí se seguirán no solo los de generalidad (uno de los requisitos más importantes que deber reunir un buena clasificación) y universalidad (para abarcar todas las áreas temáticas actuales de economía, sino para integrar de forma natural nuevos temas), cuyo significado y utilidad ya se han expuesto en el apartado anterior, sino el de sencillez que, en aras de una mayor calidad, condicionará el desarrollo de todos los demás.¹⁸

En cuanto a los principios específicos hay que señalar que aquí han recibido una

¹⁸ El de sencillez y manejabilidad en la notación ha sido destacado por San Segundo (1996, pag.70),¹⁸

atención prioritaria, es decir, la clasificación que se propone no es fruto de una ordenación más o menos afortunada, sino una serie de principios, cuya aplicación sistemática permite obtener unos resultados que satisfagan a un alto nivel los dos objetivos básicos de la nueva clasificación que se han determinado anteriormente.

Para satisfacer la perspectiva de los **usuarios finales**, es preciso que el resultado se adapte a la forma en que éstos perciben y nombran los temas en economía. En general, las denominaciones utilizadas por los distintos usuarios, no son muy diferentes de unos a otros, pues son, en gran medida, fruto de la formación que han recibido como economistas. Por otra parte, las publicaciones también guardan cierta semejanza con la forma en que se concibe la enseñanza, se crean especialidades en la docencia y se desarrollan áreas de investigación. Además, la forma en que se presenta la información económica primaria también es, en parte, origen y, en parte, resultado de las necesidades de investigación.

En consecuencia, se puede considerar adecuado iniciar el desarrollo de la clasificación temática desde una perspectiva teórica y, en una fase posterior, aplicar otros criterios, cuando sean consecuencia de acuerdos generales, especialmente acuerdos internacionales (ej: contabilidad nacional), sobre la forma de dividir los temas en economía.

En general, la economía como cualquier ciencia permite diferenciar dos enfoques, que luego se reflejan también en las publicaciones, que son el teórico y el aplicado.

Por una parte, la economía como toda ciencia utiliza un cuerpo de conocimientos teóricos generales, que no solo son asimilados por todos los economistas, sino que generan gran cantidad de publicaciones. Por ello, parece razonable disponer de un apartado que recoja temas teóricos, dejando los temas aplicados para ser tratados en otros apartados. Aquí, cabría trazar una frontera para delimitar los temas teóricos de carácter general de los temas teóricos muy especializados. Una posibilidad consistiría en llevarlos al apartado especializado, cuando la parte teórica fuera muy especializada, dejando para el apartado más general los temas no especializados o de naturaleza común.

Por otra parte, las publicaciones teóricas referidas a métodos y técnicas de análisis utilizadas en la economía, especialmente los métodos cuantitativos, tienen una gran homogeneidad de contenido o funcional, lo que induce a dedicarle una agrupación temática independiente.

Por otra parte, los estudios aplicados abarcan en economía un campo muy amplio que genera mucha documentación económica, por lo que es conveniente disponer de varios campos temáticos para recoger la diversidad de temas tratados en los análisis aplicados. Una forma de ordenar la información económica relacionada con los estudios aplicados, es la que podría seguir los criterios que se desarrollan en el campo de la contabilidad y la información estadística, por su gran estandarización a nivel mundial.

La ciencia económica aplicada se ocupa de estudiar los fenómenos económicos con la información estadística disponible, generando un proceso autoalimentado en el que el

interés por un tema provoca la generación de información estadística, y la existencia de información estadística facilita, a su vez, la realización de estudios y la publicación de trabajos sobre dichos temas. En todo caso, los datos estadísticos proporcionan información referida básicamente al tipo de recursos que se están asignando y al tipo de agente que interviene en la operación. Por ello, las estadísticas oficiales, la contabilidad nacional y otras especializadas, proporcionan medidas de los fenómenos económicos y organizan la información siguiendo una estructura, que atiende bien a los hechos económicos, bien al agente que los realiza. (véase SEC 1991). En consecuencia, sería conveniente que una clasificación económica dispusiera, al menos, de algunos apartados relacionados tanto con los sectores económicos, como con los agentes económicos.

Así, por un lado, se podría contar con apartados para clasificar las publicaciones relacionadas con los sectores económicos, siguiendo algún criterio de difusión general. Uno de ellos, es el criterio desarrollado inicialmente por Colin Clark,¹⁹ quien propuso dividir las actividades económicas en: agricultura, industria e industrias de servicios. Estos criterios de desagregación son básicamente coincidentes con los que utilizan los sistemas actuales de contabilidad nacional y, además, son homogéneos internacionalmente. Por lo que parece muy conveniente dedicar un apartado a recoger las publicaciones que tratan de la economía de un país, desde una perspectiva estructural, o por sectores o ramas productivas.

Adicionalmente, sería muy útil, siguiendo una práctica muy común actualmente, diferenciar la economía real de la economía financiera, lo que conduciría a dedicar un

¹⁹ Colin Clark. The Conditions of Economic Progress. McMillan. 1957.

apartado específico a tratar los temas de economía financiera y las instituciones del sistema financiero. Esta diferenciación, estaría justificada especialmente por su importancia actual, por el enorme desarrollo y especialización de los temas financieros y por el elevado número de publicaciones que genera.

Por otra parte, dentro de la economía aplicada, hay otros enfoques que pueden identificar campos de estudio y de publicaciones con una gran homogeneidad temática. Uno de ellos trata de estudiar la economía de un país o una región, desde un punto de vista global, macroeconómico o microeconómico, con modelos más o menos teóricos, que pueden incluir aspectos más menos institucionales o cualitativos, mientras que otros enfoques analizan fundamentalmente las relaciones entre países. Por ello, es oportuno establecer dos apartados diferenciados para tratar, respectivamente, los análisis sobre economía regional, crecimiento y desarrollo económico, y los estudios acerca de las relaciones comerciales o financieras entre los países.

Y, por otra parte, se deberían también crear varios apartados para clasificar las actividades que realizan las tres clases de agentes básicos, que se identifican en la teoría económica y en la contabilidad nacional, que son: el sector público, las empresas (productoras de bienes y servicios), y los hogares (principalmente en su función como consumidores finales).

Desde la perspectiva de **quienes clasifican** por temas los documentos económicos, la clasificación debe sobre todo facilitar su trabajo, con el fin prioritario de generar resultados de alta calidad. Por ello, es necesario exigir que, los resultados que

se obtendrían aplicando los principios anteriores, satisfagan también las necesidades del documentalista.

Los principales problemas con los que se encuentra el documentalista son derivados de la complejidad y la imposibilidad de conocer con detalle todas las áreas de cada especialidad. Por ello, una buena clasificación debe no solo de identificar bien cada concepto temático, sino delimitarlo claramente. Es decir, debe ser fácil de entender y fácil de aplicar, lo que permitiría dar precisión al trabajo realizado, reduciendo al mínimo los posibles errores que se podrían generar. Esto implica que las áreas temáticas que se han esbozado en los párrafos anteriores han de concretarse en temas deben satisfacer el objetivo de estar conceptualmente muy bien delimitados, con el fin de evitar dudas en la clasificación de los documentos.

Aunque la problemática de la calidad podría analizarse desde diferentes perspectivas, aquí conviene relacionarla con los principios generales establecidos anteriormente, ya que si esta clasificación, además de satisfacer los fines específicos, contribuye a alcanzar los fines más generales, su utilidad se aprovecharía doblemente. Al comienzo de este epígrafe se ha establecido que la sencillez era un requisito prioritario, lo que daba lugar, entre otras cosas, a establecer 10 grandes agrupaciones temáticas. Ahora, es necesario valorar las posibilidades de seguir aplicando el principio de sencillez y mantener un número reducido de divisiones dentro de cada agrupación temática y, a la vez, que las subdivisiones mantengan bien las identidades y la delimitación de los temas.

En particular, convendría determinar si las materias que surgen dentro de cada

agrupación temática, como consecuencia de la aplicación de los principios específicos, se contradice con alguno de los principios generales establecidos anteriormente. Entre los criterios específicos establecidos para el desarrollo temático destacan, por una parte, el de su aceptación general entre los economistas, y para ello se deben seguir las divisiones que se vienen haciendo en la docencia y en la investigación. Y, por otra parte, es necesario que se cumplan con los principios de claridad conceptual, ya que si no hay claridad, ni el clasificador hará bien su trabajo, ni los usuarios buscarán con facilidad los documentos. En otras palabras, una peor calidad conceptual incrementará el número de documentos mal clasificados o clasificados en apartados muy generales, es decir, habrá más errores y más ruido.

En este sentido, como se verá en el siguiente epígrafe, el número de subdivisiones en el segundo nivel de desagregación, que se obtendrán aplicando estos criterios, no es muy elevado, entre tres y cinco en cada familia y, además, deberían satisfacer los principios de generalidad y universalidad, explicitados anteriormente.

4.UNA CLASIFICACION DE MATERIAS DE ECONOMIA.

La clasificación que se propone en este apartado se va a presentar en tres etapas sucesivas. En primer lugar, se expondrán las características generales relacionadas con los códigos y el número de agrupaciones temáticas. En segundo lugar, se enumerarán y sistematizarán las agrupaciones temáticas, indicadas en el epígrafe anterior. Y, en tercer lugar, se describirá la estructura y el contenido de las materias, que se identifican en cada uno de los epígrafes.

En primer lugar, se utilizarán los números arábigos y el sistema decimal para codificar y ordenar las divisiones que se hagan siguiendo los criterios de la CDU, y se establecerán treinta y ocho temas, ordenados en diez agrupaciones temáticas. El número de temas es la consecuencia de la aplicación de los procedimientos establecidos, mientras que el número de agrupaciones temáticas es el resultado de la reunión de los temas que presentan una mayor afinidad temática, con el fin de disponer de una presentación más manejable a efectos prácticos.

En segundo lugar, a efectos expositivos, las diez agrupaciones temáticas definidas en el apartado anterior, se podrían presentar en tres grandes bloques temáticos:²⁰

- A)Temas relacionados con la historia económica y el pensamiento económico.
- B)Temas que se refieren a teoría económica y a los métodos cuantitativos.
- C)Temas de economía aplicada, que pueden presentarse a modo de resumen en tres

²⁰ Estas áreas temáticas son muy semejantes a algunas de las Áreas de Conocimiento, desarrolladas para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (RD 774/2002 de 26 de julio, BOE, 7.08.2006), como son "480.Historia e Instituciones Económicas", "415.Fundamentos del Análisis Económico" y "225.Economía Aplicada". Además, como se verá más adelante los temas en que se subdivide la agrupación temática de Economía de la empresa también presenta una correspondencia muy aproximada con las Áreas de Conocimiento "650.Organización de empresas" "230.Economía financiera y Contabilidad", y "095.Comercialización e Investigación de Mercados".

agrupaciones según se refieran a temas relacionados con el crecimiento y el desarrollo económicos, las relaciones entre países, o las áreas económicas, con las economías nacionales, su estructura productiva, y los temas financieros; y, con los agentes básicos que se identifican en la teoría económica y en la contabilidad nacional (sector público, empresas y hogares).

CLASIFICACION DE DECIMAL DE MATERIAS DE ECONOMIA (10 Familias y 38 Subdivisiones Temáticas).	
01 .Historia Económica y Pensamiento Económico.	011 ..Historia económica 012 ..Pensamiento económico 013 ..Ciencias Económicas
02 .Teoría económica	021 ..Análisis Económico 022 ..Microeconomía 023 ..Macroeconomía
03 .Métodos Cuantitativos	031 ..Matemáticas 032 ..Estadística 033 ..Econometría
04 .Crecimiento y Desarrollo Económicos	041 ..Sistemas económicos 042 ..Crecimiento económico 043 ..Economía del Desarrollo. 044 ..Economía del Medio Ambiente 045 ..Economía regional 046 ..Política económica
05 .Economía Internacional	051 ..Comercio internacional 052 ..Finanzas internacionales 053 ..Relaciones económicas internacionales 054 ..Integración económica
06 .Estructura y Sectores Económicos	061 ..Estructura económica 062 ..Sector Primario 063 ..Sector Industrial 064 ..Sector Servicios
07 .Sistema Financiero	071 ..Economía financiera 072 ..Instituciones financieras y crediticias 073 ..Mercados financieros 074 ..Instrumentos y operaciones financieras
08 .Economía del Sector Público	081 ..Economía Pública 082 ..Sector público 083 ..Gastos públicos 084 ..Ingresos públicos
09 .Economía de la Empresa	091 ..Organización y Administración de empresas 092 ..Finanzas empresariales 093 ..Contabilidad 094 ..Marketing
10 .Trabajo, Consumo y Bienestar	101 ..Economía del trabajo 102 ..Consumo 103 ..Bienestar social

De acuerdo con las líneas generales indicadas las agrupaciones temáticas obtenidas son diez, que se han desagregado en varias, normalmente entre tres y cinco, dando lugar a 38

divisiones temáticas²¹. Esta estructura es el resultado, en parte, de aplicar el principio de simplicidad, pero también en que la naturaleza del tema, que conducía a diferenciar normalmente solo unos pocos subapartados. Además, en su elaboración se ha tenido muy en cuenta las publicaciones de economía y la base de datos del CINDOC, donde se vienen analizando de forma sistemática las publicaciones científicas de economía.²² La clasificación obtenida ha sido la siguiente (para mayores explicaciones sobre su generación véase Edo, 2007):

Al observar la clasificación obtenida, se puede afirmar que satisface los objetivos básicos propuestos. Por una parte, cumple con el principio de sencillez pues el número de apartados no es muy elevado, utiliza un sistema de codificación universal, abarca todos los campos de la economía y permitiría hacer nuevas subdivisiones. Y, por otra parte, se adapta bien a los usuarios, tanto a quienes consultan información, ya que se ha procurado que refleje las divisiones que hacen habitualmente los economistas, como a quienes la podrían utilizar para clasificar documentos, organizar bibliotecas o distribuir listados temáticos.

²¹ En toda clasificación es necesario introducir un apartado para incluir temas fronterizos relacionados con la materia principal. En el Tesauro del CINDOC se ha desarrollado otro apartado para referenciar términos que no son estrictamente económicos pero que suelen acompañar con frecuencia las publicaciones de economía. La denominación genérica que allí se recoge es la de "Ciencias Sociales", que a su vez se subdivide en Demografía, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Antropología social, Información económica.

²² Aunque una clasificación y un tesauro son instrumentos diferentes, aquí se ha tratado de establecer una relación entre ésta clasificación y el Tesauro de Economía del CINDOC, de manera que los apartados de esta clasificación se correspondan con las agrupaciones jerárquicas del Tesauro establecidas en el segundo nivel. De esta manera, al dar descriptores a los documentos que se indizan, se estará dando una pista sobre la clasificación temática que podría dársele a cada documento, evitando un doble proceso de análisis del documento, mejorando así los resultados en coherencia, rapidez y calidad. De esta manera también se proporcionará al usuario, junto a un instrumento moderno de búsqueda tan potente, ágil y flexible como es un tesauro, una clasificación sencilla y moderna que no sólo puede servir para las búsquedas de ordenador, sino para sus fines originales, como la ubicación de documentos y la elaboración de listados.

5.RELACIONES ENTRE LAS PRINCIPALES CLASIFICACIONES

TEMATICAS DE ECONOMIA: CDE, CDU, JEL Y AREAS DE CONOCIMIENTO.

La propuesta que aquí se ha hecho pretende sentar las bases para ir mejorando los sistemas actuales de clasificación de materias de economía, intentando superar algunas de las limitaciones que presentan las actuales clasificaciones. Esta clasificación se ha diseñado a partir de parámetros independientes habiendo tenido en cuenta la perspectiva, las denominaciones y los campos temáticos, que emplean los economistas hoy en día, la forma en que se genera y se distribuye la información económica primaria y las áreas en que se divide la docencia y la investigación. Aunque, de generación independiente a partir de los parámetros, la estructura propuesta no se aleja sensiblemente de las demás clasificaciones utilizadas en el presente. Por ello en este apartado, se van a mostrar las correspondencias temáticas de esta clasificación que podría denominarse Clasificación Decimal de Economía (CDE, en adelante), con la CDU, con la JEL, y con otras agrupaciones empleadas en el mundo académico, como son las Áreas de Conocimiento.²³

En primer lugar se va a presentar una tabla de correspondencias entre la CDE y la CDU. En la tabla siguiente se puede apreciar en la primera columna las Agrupaciones Temáticas de la CDE que aquí se ha elaborado y en la segunda columna los conceptos de la CDU que mejor se aproximarían en cada caso a cada uno de los apartados de la primera.

²³ Dado no es posible, en el marco de este trabajo, ofrecer una tabla de equivalencias completa, debido a las limitaciones de espacio y a que su objetivo es tan solo mostrar las correspondencias generales, aquí simplemente se presentará una tabla orientativa en la que se presenten las relaciones a nivel de Agrupaciones Temáticas.

CLASIFICACION DECIMAL DE ECONOMIA	CLASIFICACION DECIMAL UNIVERSAL
01.Historia Economica y Pensamiento económico.	33.(A/Z) Estudios teóricos de la Economía (1) 330.8.Historia de las teorías. Doctrinas. Dogmas económicos. 338.(091).Historia Económica. (1)
02.Teoría económica	330.1.Ciencia económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. 330.31.Circulación Económica. Reproducción del capital. 330.32.Nueva formación de capital. (330,322.Inversiones). 330.33.Ciclos de negocios. 330.36.Equilibrio económico
03.Métodos Cuantitativos	330.4.Economía matemática. (330.43 Econometría. 330.45.Investigación operativa). 5 Matemáticas, Estadística, Econometría.
04.Crecimiento y Desarrollo Económicos.	330.34.Desarrollo Económico. (330.342 Sistemas Económicos) 330.35.Crecimiento Económico. 332.Economía Regional. Economía Territorial. Economía del Suelo
05.Economía internacional	339.(excepto 339.3) Comercio. Relaciones económicas internacionales. Economía mundial
06.Estructura y Sectores Económicos	330.5.Propiedad Nacional. Riqueza Nacional. (330,53 Contabilidad Nacional) 338.1 Situación Económica. Ciclos. Desarrollo de la Estructura Económica 338.2 Política Económica 338.3 Producción (338.33. Estructura de la Producción) 338.4 Producción y Servicios según los Sectores Económicos. (338.43.Agricultura; 338.45.Industria; 338. 46.Servicios) 338.5.Precios. Formación de Precios. Costes. 339,3 Comercio interior.
07.Economía Financiera y Sistema financiero	336.7.Moneda. Sistema monetario. Banca. Bolsa. 368.Seguros Provisión comunitaria mediante participación en los riesgos.(368.01.Teoría actuarial)
08.Economía del Sector Público	336.1. Finanzas públicas. 336.2 Ingresos. 336.5 Gasto Público.
09.Economía de la Empresa	334.Formas de organización y cooperación en la economía. 65.Gestión de la organización, la industria el comercio y la comunicación.
10.Trabajo, Consumo y Bienestar	331.Trabajo. Empleo. Organización del trabajo. 364. Problemas sociales que necesitan asistencia (364.4.Tipos de Servicios de Prestaciones (Ayuda financiera, Asistencia Social). 365.Demanda de Vivienda. 366 Consumismo.(366.01.Teoría del Consumo) 369.Seguridad Social. 37. Educación, enseñanza.Fromación. Universidad. Tiempo libre.

(1) En la CDU no figura expresamente esta denominación. Aquí se ha tomado la aplicación que se hace en la Universidad Complutense.

(*) Cuando no ha sido necesario no se han copiado todos los términos utilizados en la CDU. Entre paréntesis se han incluido aclaraciones de contenido, con expresiones que figuran en la CDU.

En segundo lugar, en relación con la clasificación del JEL se ha seguido el mismo procedimiento para su presentación. En el cuadro siguiente se puede observar en la primera columna la CDE aquí desarrollada, mientras que en la segunda columna se ven los apartados de la JEL que se corresponderían con cada uno de los anteriores.

CLASIFICACION DECIMAL DE MATERIAS DE ECONOMIA	CLASIFICACIÓN DEL JOURNAL OF ECONOMIC LITERATURE
01.Historia Economica y Pensamiento económico.	N. Economic History. B. Methodology and History of Economic Thought.
02.Teoría económica	D. Microeconomics. E. Macroeconomics and Monetary Economics.
03.Métodos Cuantitativos	C. Mathematical and Quantitative Methods.
04.Crecimiento y Desarrollo Económicos.	O. Economic Development and Growth. P. Economic Systems. Q. Natural Resource Economics. R. Urban, Rural, and Regional Economics.
05.Economía internacional	F. International Economics.
06.Estructura y Sectores Económicos	L. Industrial Organization. O. Technological Change. Q. Agricultural Economics.
07.Economía Financiera y Sistema financiero	G. Financial Economics.
08.Economía del Sector Público	H. Public Economics.
09.Economía de la Empresa	M. Business Administration and Business Economics; Marketing; Accounting.
10.Trabajo, Consumo y Bienestar	J. Labor and Demographic Economics. I. Health, Education, and Welfare. Z. Other Special Topics.

Además, como se ha indicado anteriormente es posible relacionar esta clasificación con las Áreas de Conocimiento²⁴ en las que se basa el sistema de habilitación

²⁴ Catálogo oficial de Áreas de Conocimiento, Anexo II del Real Decreto 774/2002 de 26 de julio por el que se regula el sistema de habilitación nacional... de cuerpos docentes universitarios. (BOE, 7 de agosto de 2002). Aunque este Real Decreto fue modificado por el Real Decreto 338/2005 de 1 de abril, dicho catálogo no se vio alterado

nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios relacionados con la de economía. Su semejanza con dichas Áreas de Conocimiento también constituye, en parte, una muestra de la calidad del resultado alcanzado, pues el hecho de que presenten una gran semejanza puede entenderse también como una prueba de objetividad en la delimitación de los conceptos, a los que se ha llegado por vías diferentes, como se puede observar en el cuadro siguiente.

AREAS DE CONOCIMIENTO	CLASIFICACION DECIMAL DE MATERIAS DE ECONOMIA
480.HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS	01.Historia Economica y Pensamiento económico.
415.FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO	02.Teoría económica 03.Métodos Cuantitativos
225.ECONOMIA APLICADA	04.Crecimiento y Desarrollo Económicos. 05.Economía internacional 06.Estructura y Sectores Económicos 07.Economía Financiera y Sistema financiero 08.Economía del Sector Público 10.Trabajo, Consumo y Bienestar
650.ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	09.Economía de la Empresa:Organización y Dirección de Empresas.
230.ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	09.Economía de la Empresa:Contabilidad y Finanzas Empresariales.
095.COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	09.Economía de la Empresa:Marketing

6.CONCLUSIONES

En este trabajo se han analizado las principales clasificaciones de materias utilizadas en economía en el presente, se han mostrado sus limitaciones, se ha definido un procedimiento objetivo y sistemático, para el desarrollo de una nueva clasificación de materias de economía, y se ha hecho una propuesta, que se pretende sea de amplia aceptación.

Por una parte, la ausencia de un sistema común ampliamente utilizado es una muestra de la incapacidad de las clasificaciones actuales para satisfacer diversas las necesidades requeridas. Entre estas limitaciones destacan la falta de semejanza con las divisiones que habitualmente hacen los economistas de los temas económicos y la existencia de estructuras con conceptos temáticos imprecisos, que han perdido actualidad, están diseñados desde una perspectiva particular, o son excesivamente complejos y/o ambiguos para su utilización por personas no especializadas en temas económicos.

La propuesta que aquí se ha hecho sigue un método sistemático, basado en la aplicación sucesiva de unos principios generales y de otros específicos, cuyo desarrollo ha dado lugar a una clasificación más acorde con las necesidades y con la visión temática que actualmente tienen los usuarios. En general, se ha buscado un nivel de desagregación suficiente, pero no excesivo, que presente una gran homogeneidad interna y de lugar a las menores discrepancias potenciales entre las diferentes percepciones, porque sin este requisito no podría tener una gran aceptación y ser utilizada con facilidad.

Además, en relación con los que clasifican, se ha considerado prioritario que las divisiones tengan una clara delimitación conceptual, ya que, en la medida en que los conceptos temáticos estén mejor definidos, se mejorarán los procesos de catalogación y la calidad de los resultados. Todo ello se ha logrado imponiendo la restricción general de la sencillez, pues este requisito, normalmente deseable en diversos ámbitos, aquí contribuye especialmente a facilitar su uso y a mejorar la calidad de los resultados, lo que, por otra parte, no impide una mayor desagregación a niveles inferiores.

Se pretende que el resultado final sea una clasificación simple e intuitiva, que no solo facilite la consulta de los usuarios, sino que ayude a mejorar de la calidad en la clasificación de documentos y facilite su uso en los fines tradicionales de organización de bibliotecas, preparación de catálogos, etc. Su elaboración se ha basado en criterios lo más objetivos posibles de acuerdo con los principios metodológicos previamente establecidos, que después se han aplicado sistemáticamente hasta obtener la clasificación dividida en diez familias y treinta y ocho subdivisiones temáticas. Además, los resultados han permitido comprobar que existe una alta correspondencia entre la clasificación aquí propuesta y las principales clasificaciones de materias de economía actualmente en uso, lo que facilitará su utilización y el establecimiento de correspondencias temáticas entre ellas.

BILBIOGRAFÍA

-Clasificación Decimal Universal.CDU.(2001). Edición abreviada de la Norma UNE 50001:2000. Traducción del Master Reference File por el CINDOC, AENOR, 2001.

-Clark, Colin (1957). The Conditions of Economic Progress. McMillan. 1957.

-Contabilidad Nacional de España. SEC-95. Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo de 25 de junio de 1996 relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad Europea.

-Currás, Emilia (2004). Ontología Taxonomía y Tesauro. Manual de construcción y uso. 3ªEdición. Ediciones Trea.S.L.

-Carrión Gútiéz, Manuel (2002) Manual de Bibliotecas. Fundación Germán Sanchez Ruiperez.

-Edo Hernández, Valentin (2007). Las clasificaciones de materias en economía: principios para el desarrollo de una nueva clasificación. (Documento de Trabajo de Funcas 237, 2007

-JEL Classification System (1991). The Journal of Economic Literature.(ISSN 0022 0515). The American Economic Association. Nashville.TN. 1991.

-Martinez Sousa, José (1989). Diccionario de Bibliología de José Martínez Sousa. Fundación Germán Sanchez Ruiperez, Editorial Pirámide. Madrid 1989.

-San Segundo Manuel, Rosa (1996). Sistemas de organización del conocimiento. La organización del conocimiento en las bibliotecas españolas. Monografía. Universidad Carlos III. Boletín Oficial del Estado. Madrid. 1996.

-Real Decreto 774/2002 de 26 de julio por el que se regula el sistema de habilitación nacional... de cuerpos docentes universitarios. (BOE, 7 de agosto de 2002). Real Decreto 338/2005 de 1 de abril (BOE. 11.04.2005).